

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXV Núm. 7.902 Segunda Época Miércoles 20 de Diciembre de 1933 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

Nuevo gobierno

Vamos a estrenar, o estamos estrenando, un nuevo gobierno. ¿Nuevo gobierno? Eso quisieramos pero el nuevo gobierno es un gobierno viejísimo. Viejo en todos sus aspectos: viejo en las personas y viejo en los procedimientos; con toda la marrullería, toda la doblez y todo el pastelerismo de que estamos ya saturados hasta la coronilla.

No nos infunde, pues, el nuevo viejo gobierno ninguna esperanza. Tiraremos con él lo que se pueda, y lo que se pueda igualmente podrá ser una semana que unos seis o siete meses. De ahí no pasaremos de ninguna manera.

¿Qué ventaja habremos sacado, por consiguiente, de la constitución de este gobierno? La de haber ido tirando unos días o unos meses más. Y nada más, absolutamente nada más.

Peró no es eso lo que nos puede sacar de apuros. Ya sabemos que el tiempo resuelve muchas cosas y que el viejo esforismo liberal «Laissez faire, laissez passer» no deja de tener sus soluciones para los problemas, pero soluciones impensadas, hijas del acaso y de las circunstancias y no hijas de la meditación y de la conveniencia. Las soluciones liberales del «laissez passer» son el pedazo de pan que sostiene al cuerpo hambriento en el momento en que se halla presto a desfallecer de hambre, pero no son el alimento conveniente que mantiene al organismo sano y fuerte y hábil para la lucha. Con ese pedazo de pan, aún suponiendo que nunca falte en el instante necesario, el organismo vive siempre desmedrado y flaco y sujeto a cualquier contingencia que dé en un momento con él.

No tiene seguridad de la vida, ni vive con el desahogo y la alegría que deben ser las condiciones indispensables de la verdadera vida.

Con ese pedazo de pan del «laissez faire», dado en el momento de los graves conflictos, hemos venido viviendo hasta ahora, pero ¡que manera de vivir! sin atender nunca a nuestro porvenir, sin hacer, ni en nuestra moral, ni en nuestra economía, ni en nuestra constitución obra seria sólida y eficaz; saliendo del paso, como Dios nos ha dado a entender, pero desahucando mañana lo que hacíamos hoy, para volverlo a hacer pasado mañana, sin avanzar un paso, sin cimentar nuestra situación. Por eso hemos estado a merced del primer revolucionario callejero que ha pasado por nuestro lado. Y el nuevo gobierno, no representa todavía un cambio en nuestras costumbres. Es, como siempre, un ir tirando.

A mayor abundamiento y para que la solidez del gobierno acabado de constituir sea menor, se trata simplemente de un gobierno de segundas figuras si bien es verdad que al estampar estas palabras, segundas figuras, se nos ocurre preguntar ¿pero quedan hoy en la política primeras figuras?

Realmente el nivel político ha bajado mucho. Aquellos hombres de principios de la restauración, buenos o malos, acertados o equivocados, eran hombres que tenían además de su significación política un especial relieve: Cánovas, Castelar, Martos, Moret, Canalejas, Sagasta, Maura, y ¿por qué no citarlos? y el mismo Romero Robledo, eran no solo personajes políticos sino verdaderas personalidades, que aún a través de la distancia conservan vida y vigor.

¿Qué quedará de todos esos hombres celios de hoy, de esos mismos que forman ahora el gabinete Llerroux, dentro de quince o veinte años. Lo que queda de Azana y apenas hace cuatro meses que era aplaudido a diestro por unas cortes mercenarias, y se daba visos de gran estadista.

Ambición de ambiciones y todo ambición. Pero entre tanto, lo malo es eso, que en España no se acaba de constituir un gobierno para gobernar, sino que seguimos siempre en los gobiernos de ir pasando.

FERNANDO

CRÓNICA LOCAL

Másivo clima

Servicio Meteorológico Nacional.	
Datos facilitados por el servicio meteorológico de nuestra capital.	
Presión media del día.	765.3
Temperatura máxima.	11.0
Idem mínima.	2.5
Idem media.	6.7
Idem máxima al Sol.	18.5
Humedad relativa media.	43
Evaporación en 24 horas.	2.8
Lluvia en 24 horas.	0.0
Viento dominante.	S. U.
Fuerza en metros por segundo.	5.0
Nubosidad.	despejado

Estado general atmosférico del día 19 a las siete horas.

En las Islas Británicas se hallan muy cerca de presiones altas y las bajas han formado unas borrascas importantes que aparecen en el Mediterráneo; también desde el Atlántico al Occidente del archipiélago inglés existen nubosidades importantes.

En la mitad del Oriente de España soplan los vientos de la región Oeste y en las Baleares el N. es muy fuerte. Han disminuido las nubosidades en

España; el frío es intenso en la meseta central.

Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas: máx. 13° en Castellón y Sevilla y la mín. de hoy ha sido de 9° bajo cero en Teruel.

En Madrid la máxima de ayer fue de 8° y la mínima de hoy ha sido de 6° bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 20 a las siete horas.

Viento de dirección variable y cielo nebuloso por el E. Frio.

Los Iguales

En el sorteo de los Iguales verificado ayer, correspondió el premio al número 137.

Del Gobierno civil

El gobernador no facilitó ayer noticias a los periodistas. Se limitó a manifestarles que reinaba tranquilidad absoluta en la provincia y capital.

Los presupuestos municipales

Para esta tarde está citada la Corporación municipal, que tratará de arreglar el desconcierto reinante en la confección de los presupuestos para el año 1934.

El tiempo que hace

Aunque un tanto calmado, ayer siguió el frío que durante varios días viene siendo pesadilla de los almerienses.

La temperatura, un poquito en alza, va permitiendo ya, por lo menos la esperanza de que hemos de recobrar nuestros fueros de clima templado y ciudad invernal.

Los que viajan

Ha regresado a Madrid el diputado a Cortes por Almería don Andrés Castellano Barroeta.

Ha regresado a Albox el párroco don Bartolomé Caparrós.

Ha regresado de Madrid el médico don Juan Rodríguez Bretones.

Enfermo

Después de la operación sufrida, por la señora doña Adela Godoy de Salmerón, sigue en cama en el Sanatorio del Dr. D. Juan J. Jiménez Canga-Argüelles. — R.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña doña María Bonilla Calatrava, esposa de nuestro paisano el jefe de contabilidad de la Compañía Peninsular, don Joaquín Cañadas Bretones. Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Batallón de Ametralladoras número 3

Se saca a concurso el suministro de leña para la confección de comidas del Batallón; los señores concurrentes presentarán sus proposiciones con sujeción a las bases que figuran en la Oficina de Mayoría, donde podrán entregar sus pliegos con anterioridad a las 10 horas del día 10 del proximo Enero en que se reunirá la Junta Económica para su resolución.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario. Almería 18 de Diciembre de 1933.

POR TELEGRAMA

La minoría de Acción Popular ratifica la actitud del Sr. Gil Robles

Los cien diputados asistentes testimoniaron su adhesión al jefe de la CEDA

Madrid, 19 3'30 tarde.

Hoy se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría de Acción Popular, para examinar el momento político derivado de la solución de la crisis.

El señor Gil Robles informó acerca de su actitud durante la tramitación de la crisis y dio cuenta de los términos en que se propone pronunciar su discurso, cuando se plantee el debate político en la Cámara.

Por unanimidad se acordó ratificar la actitud mantenida por el señor Gil Robles, estimándola de aplicación a la doctrina sustentada por Acción Popular desde su fundación.

Hablaban casi todos los diputados de la minoría, y todos ellos testimoniaron su adhesión al señor Gil Robles.

El número de concurrentes fué de cien y además se adhhirieron otros muchos.

El señor Gil Robles en su discurso en la Cámara mantendrá la misma tesis que sustentó cuando fué consultado por el señor Alcalá Zamora.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en la calle de Alcalá, Kiosko de las Calatravas

Los católicos y la República

De una vez para siempre

Con este título ha publicado *El Siglo Futuro* el artículo que a continuación reproducimos, contestando al que sobre los católicos y la República apareció el sábado en *El Debate* y que está siendo discutidísimo.

Se veía venir... Fué primero la provocada división de las derechas en dos grupos parlamentarios, para encuadrarlas en el futuro en aquel que aceptase la República; fué después la notificación de la ruptura del bloque con el pretexto de que no tuvo más vínculo que un programa electoral, como si se escribiera para no cumplirlo en el Parlamento; fué más tarde la referencia de un artículo de *L'Osservatore Romano*, colmado de jocosas fantasías; ha sido, por último, el inconcebible artículo «Los católicos y la República», publicado por *El Debate*, en su número del 15 del corriente. Una nueva obligación de conciencia, la de republicanismo, se proclama en él para los católicos españoles.

¿Cómo? Porque la Iglesia, «no estando bajo ningún concepto ligada a una forma de gobierno más que a otra, con tal que queden a salvo los derechos de Dios y de la conciencia cristiana, no encuentra dificultad en avenirse con las diversas instituciones civiles, sean monárquicas o republicanas» se concluye que los católicos «tampoco pueden encontrar en avenirse con las instituciones republicanas, y como ciudadanos y como creyentes están obligados a prestar a la vida civil su leal concurso».

¿Con qué autoridad proclama *El Debate* esa nueva obligación de los católicos? Con ninguna. *El Debate*, en vez de pretender ejercer magisterio alguno sobre los católicos españoles, debería ponerse en fila para penetrar en una cátedra en que se explicasen rudimentos de Lógica.

De una vez para siempre. De que la Iglesia no encuentre dificultad en avenirse con las diversas instituciones civiles, sean monárquicas o republicanas, no podrá en caso alguno llegarse a la conclusión de que los ciudadanos católicos de una nación concreta y determinada no la tengan. La Iglesia, por su misión está fuera y por encima—según frase repetida hasta la saciedad—de los intereses políticos de los pueblos, y por tanto no define acerca de ellos. Su inhibición en la materia es exactamente la misma que ante una hipótesis científica. Se aviene a todas las que no sean opuestas al Dogma y a la Moral; pero ni las impone a los creyentes, ni les fuerza a aceptar una más bien que otra. Los ciudadanos católicos no están obligados a ser republicanos ni monárquicos, aunque la Iglesia se avenga con las Repúblicas o Monarquías de que aquellos sean sujetos o súbditos.

Pero en el artículo de *El Debate* hay—aparte de ese paralelismo de carácter doctrinal—uno triple nacido de verdadero escamoteo de conceptos, y del uso indistinto de los varios sentidos de diferentes palabras. O, de otro modo; se incide en el artículo «Los católicos y la República» en una triple amorosidad dialéctica.

La Santa Sede ha tenido escrupuloso cuidado en diferenciar la actitud de la Iglesia y la de los ciudadanos católicos ante los Poderes públicos. Si ella se refiere en la cuestión de su forma, siempre que queden a salvo los derechos de Dios y de la conciencia cristiana, no niega a los fieles el de preferir uno u otro sistema de gobierno. «Conviene añadir finalmente—se lee en la Encíclica «Aumilium»—que desde un punto de vista relativo puede ser preferible una determinada forma de gobierno POR ADAPTARSE MEJOR AL CARÁCTER Y A LAS CIRCUNSTANCIAS DE UNA NACIÓN DETERMINADA». ¿Por qué entonces *El Debate*, además de retorcer sin respeto alguno textos pontificios para obtener deducciones que si estaban en su voluble afición no las autorizaba la Lógica, ha llamado ese párrafo admirable, salvaguardia de la libertad civil de los católicos? *El Debate*, por su nuevo amor hacia la República, pretende hacer de los católicos españoles ciudadanos de tercera clase. Nosotros, bajo la égida augusta de León XIII, decimos que como de primera, preferimos a la República la Monarquía, porque se adapta mejor al carácter y a las circunstancias de España. ¿Está claro?...

Pues va a estarlo más todavía. Hay un supuesto en que la Iglesia tampoco se inhibe en materias de forma de gobierno. El texto aducido por *El Debate* para excitar a los católicos españoles a avinencia con las instituciones republicanas contiene un inciso fundamental de que *El Debate* desentendadamente prescinde al formular la excitación. La Iglesia se aviene con las diversas instituciones civiles, sean monárquicas o republicanas, con tal de que queden a salvo los derechos de Dios y de la conciencia cristiana. ¿Concurre en España esta circunstancia? ¿Se ha revisado la Constitución Isica, la del incalificable artículo 26, la que atribuye al Estado como función propia la enseñanza? ¿Se ha derogado la ley del Divorcio en cuanto al vínculo, y si de Congregaciones y Confesiones religiosas? ¿Ha declarado la Santa Sede nulias las condenaciones de su Encíclica «Dilectissimi

ma Nobis», y ha retirado el Episcopado español su declaración respecto a las excomuniones procedentes? Pues entonces, ¿cómo se podrían avenir los católicos españoles con un régimen de gobierno semejante, dados los términos del texto por el propio *Debate* alegado? Por eso sin duda después de transcribirlo, y como si todo fuera uno y lo mismo, lo escamoteó inhábilmente en la conclusión. ¡Lealtad! ¡Patriotismo!—grita *El Debate*. Bastaría que él los guardase en la discusión.

Como si también fuese la misma cosa, *El Debate* baraja «acatamiento», «aportación de leal concurso», «coadyuvar a que las instituciones sirvan para el verdadero y legítimo bien público», «cambiar en bien las leyes injustas y nocivas», «mantenerse en la tranquilidad sujeción al Poder constituido». Habrá que decir asimismo, de una vez para siempre, que si la malicia pudo hallar algún resquicio por donde penetrar para desnaturalizarlas, en alguna de las Encíclicas de León XIII—la malicia, sólo la malicia, porque su texto es claro y, sobre todo, es inatacable poniéndolo en relación con los pensamientos de otras anteriores y posteriores—, la última de Pío XI hace inútil toda cavilación y sutileza.

Al Poder constituido—cuando sea tal y no usurpador—se le debe espiritualmente sujeción; y ese estado de conciencia y de actividad no constituye la adhesión al mismo. ¿Que debemos aportar nuestro concurso leal a la vida civil y pública? ¿Que debemos coadyuvar a que las instituciones—cualesquiera que ellas sean—sirvan para el verdadero y legítimo bien público? ¿Que debemos esforzarnos en cambiar en bien las leyes injustas y nocivas?... Eso ya no es casi deber religioso, sino civil. Pero ¿por qué *El Debate* no predica esa sencilla obligación a los partidos republicanos que se niegan a colaborar con el Gobierno? ¿Por qué no la recomienda a Maura, el conservador, sin duda en reparación de los conventos incendiados, según pública confesión por los republicanos de esta República con la cual quiere *El Debate* avenirnos? ¿Tendrá gracia que los monárquicos, por católicos, hubiésemos de adherirnos a la República como obligación de conciencia, mientras los republicanos se liberaban de ella negando colaboraciones al Gobierno!

Es curiosa la actitud doctrinal de *El Debate*. Ha venido proclamando la accidentalidad de las formas de gobierno ante la Monarquía. Por ella, los católicos debían prescindir de su monarquismo en bien de los altos intereses de la Religión y de la Patria. Mas aún; con una infidelidad que resultaba del propio texto del comentario al cotejarlo con el de la Encíclica—publicada en el mismo número—, llegó a decir que había que sacrificar a aquellos altos intereses los pareceres particulares.

Pues en tratándose de la República—su último amor—ya no hay accidentalidad. Hay obligación de conciencia de hacerse republicano. Y no le detiene en el empeño ni el peligro de producir el cisma en las derechas, que unidas en un programa común, estaban dispuestas con él y con sus doscientos y pico votos a «aportar su concurso leal a la vida civil y pública», a «coadyuvar a que las instituciones sirvan para el verdadero y legítimo bien público» y a «esforzarse en cambiar en bien las leyes injustas y nocivas»; ni la consideración de la más elemental honradez de que, a excepción de alguno que otro elegido de las derechas, NINGUNO SE PRESENTÓ ANTE EL CUERPO ELECTORAL COMO REPUBLICANO. ¿Cabe, no digo en moral cristiana, en la moral natural, defraudar tan turbamente el gran movimiento nacional? ¿Habrá mayor injusticia que exigir de quien no estime accidental una forma de gobierno, que en una unión de fuerzas para más altos fines, acepte su proscripción del programa común; y que, en cambio, en la hora del triunfo, los que hicieron bandera de la accidentalidad, proclamen con carácter obligatorio en el orden moral y en el patriótico la defensa y consolidación del sistema político que, precisamente por sus actos, impuso la necesidad de la coalición triunfante?

Basta ya. Si hay entre los que *El Debate* se considera autorizado para adocinar quien guste de sentarse en el banco azul, que haya derecho a él, pues nadie ha de estorbarle. Pero nada de hacer de los católicos españoles originos que dispun con su compañía el sonrojo con que la acción habría de sofocarse.

Y menos, con textos pontificios.

NECROLOGÍA

En la mañana de ayer, bajo cruz alzada de la Parroquia de San Sebastián y asistiendo numerosa concurrencia, tuvo lugar el sepelio del cadáver de don Rafael Bascuñana Giménez, hermano del concejal de este Ayuntamiento y procurador, don Antonio.

Presidieron el duelo, entre otros muchos señores, los familiares del extinto y el Provisor don Rafael Ortega; Canónigo don Diego Morúa, Presidente de la Audiencia, don Alfredo Aguirre;

Alcalde de la ciudad, don Francisco Sánchez Moncada; Decano interino del Colegio de Abogados y ex Alcalde don Francisco Rovira Torres y Coronel don Manuel García Maica. Reiteramos nuestro pésame a la familia doliente.

De Instrucción Pública

Asociación provincial del Magisterio

Se convoca a junta general extraordinaria a todos los asociados que tendrá lugar en el domicilio social «casa del Maestro» el día 29 de los corrientes a las tres de la tarde.

Los cursillos de selección

Ayer terminaron los ejercicios escritos correspondiente a la tercera parte de estos cursillos de selección del Magisterio.

POR TELEGRAMA

Consejo de ministros

Se acuerda levantar la censura de Prensa.—Combinación de gobernadores.

Altos cargos.—Créditos extraordinarios

Madrid, 19 3'30 tarde.

El Consejo de ministros estuvo reunido desde las doce del día a las dos de la tarde.

De la reunión se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

A propuesta del jefe del Gobierno y con el informe favorable del ministro de la Gobernación, se acordó levantar la censura de Prensa.

Se autorizó al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes los siguientes proyectos de convalidación de créditos.

De 18.208.355 pesetas para la habilitación de recursos con destino al ministerio de Comunicaciones y suplemento de crédito para las clases pasivas.

De 850.000 pesetas para la Dirección General de Seguridad.

De 70.000 para los mecánicos y conductores de Seguridad.

Se hicieron los siguientes nombramientos de altos cargos.

Director de Comercio don Vicente Iborra.

Director General de Minas, don Miguel Moya.

Director General de Obras Hidráulicas, don José Valenzuela.

Director General de Ferrocarriles, don Antonio Muntaner.

Director General de Caminos, señor Alvarez Valdés.

Confirmando en la subsecretaría de la Presidencia al señor Torres Campana.

Autorizando al ministro de Comunicaciones para leer en las Cortes el proyecto de aumento de 172 plazas de carteros urbanos, desde enero de 1934.

Aprobando un proyecto del ministerio de Agricultura, para intensificar los cultivos en Extremadura.

Admitiendo la dimisión a don Emilio López, de su cargo de representante del Estado en la Tabacalera.

Idem a don Amós Salvador, del cargo de Consejero en el Banco de España.

El ministro de la Gobernación informó del estado general del orden público, que sigue siendo satisfactorio en toda España.

Sometió el propio señor Rico Aveledo, y fué aprobado, un decreto por el que se amplía al Cuerpo de Seguridad los beneficios que se otorgan a la Guardia civil en el decreto de 23 de junio último.

Se aprobaron después los siguientes nombramientos de gobernadores:

Alava, don Emilio Novoa; Albacete, don Francisco Hernández Yr; Alicante, don Manuel Peláez, Avila, don Luis Peña; Burgos, don Juan Sánchez Rivera; Córdoba, don Luis Armán; Cuenca, don Enrique Aguil; Guadalupe, don Pompeyo Jimeno; Guipuzcoa, don Eusebio Muga; Jaén, don José Aparicio Albinana; León, don Mariano Menor; Logroño, don Fernando Blanco; Lugo, don Eduardo Andicoberry; Málaga, don Alberto Insú; Murcia, don Carlos Rodríguez Soriano; Navarra, don Rufino Blanco Fombona; Pontevedra, don Víctor M. Becerra; Palencia, don Victoriano Maeso; Orense, don Julio Otero; Segovia, don José Palmeriño; Soria, don Luis Párras; Teruel, don Diego Funes; Toledo, don José Morlens; Valladolid, don Alonso Velarde; Vizcaya, don Angel Valverde; Castellón, don Rafael Rubio; Santander, don Ignacio Sánchez Campomanes.

Delegado del Gobierno en Mahón, don Fernando Barango Solís.

Los gobernadores de las provincias que no se citan continúan en sus puestos.

De literatura almeriense

«Nuestra Señora del Mar y Conquista de Almería»

Al señor don Cristóbal Bordu Pérez notabilísimo historiador de «Cosas de antaño».

A la lectura de una *Epístola sin sobre*, que allá por mayo de 1915 dirigió mi distinguido amigo D. Cristóbal Bordu Pérez, entonces Registrador de la propiedad en Cuevas, al ya difunto Cronista de Almería D. Francisco Jover y Tovar, debo la primera noticia (y por eso le ofrendo estos pobres renglones) sobre un dramaturgo antiguo, seguramente almeriense, denominado D. Juan de Benavides.

Preguntaba, en efecto, el Sr. Bordu (y D. Francisco Jover no acertó a contestarle satisfactoriamente) quién sería un D. Juan de Benavides, del cual en los *Anales de la escena española* por D. Narciso Díaz de Escobar se constaba lo siguiente:

«Se cree que en este año (1631) fué en el que se representó la comedia *Nuestra Señora del Mar y Conquista de Almería* de don Juan de Benavides. —Escribió otras varias comedias, entre ellas *San Cristóbal, con bellezas no hay venganzas* y la zarzuela *Apolo y Dafne*.»

Muy poco es lo que tengo que decir respecto al conediógrafo en cuestión; pero el haber logrado encontrar la primera comedia (aunque desgraciadamente se imprimió sin fecha ni pie de imprenta y no consigna el segundo apellido de su autor) me permite establecer algunas conclusiones.

Es la primera, que la fecha preinserta de 1631 está equivocada.

Efectivamente, la Dedicatoria puesta al fin de la comedia (versos que para solaz de eruditos y literatos almerienses publicaremos—D. M.—al final de los presentes prenotados) a toda ella dirigida «A Don Juan Diego de Castro, de la Orden de Señor Santiago, Capitán de la Regimiento de Guardias de Infantería española, Brigadier de los Reales Ejércitos y Alcaide perpetuo por juro de heredad de el Fuerte Castillo de las Roquetas».

Ahora bien, este D. Juan Diego de Castro es según toda verosimilitud el Sr. D. Juan Diego de Castro y Orozco, que con su hermano D. Rodrigo de Castro y Orozco, alférez del ejército (ambos de Almería) y D. Andrés de Castro y Guréndiz de Salazar, de Berja, capitán de caballos, vistieron el hábito del Señor Santiago en el año 1698, según puede verse en Vignau y Ubagón, *Índice de Pruebas de Caballeros de Santiago desde 1501* (Madrid, 1901) y en nuestro buen amigo Martínez de Castro, *Revista de la Sec. de Estud. Almer.*, 1910, pág. 25.

Pero un dato más preciso permite aseverar que la comedia no se representó en 1631 sino en la centuria posterior. Y es la recordación que en esa Dedicatoria hace el Sr. de Benavides de la victoria de Villaviciosa de Tajuña, lograda—como es sabido—en 1710 por las tropas de Felipe V dirigidas por el general Vendôme contra las fuerzas austríacas mandadas por Stanhope y Stahremberg.

Dice en efecto nuestro dramaturgo que a D. Juan Diego de Castro, su señor, amigo y pariente, le hicieron en la sangrienta lid de Villaviciosa con tres mortales heridas

«después de osado y valiente dos regimientos contrarios venciestis con vuestra gente».

Y versos después, encareciendo las proezas del mismo Sr. de Castro, apela al testimonio nacional con la frase siguiente:

«Hable España en Gibraltar y en mil sitios diferentes, y sobre todo Villaviciosa y Villaviciosa pueden hablar...»

Pues bien, el asalto de Brihuega (o Viruega, como escribe nuestro poeta) y batalla de Villaviciosa se dieron el 9 y 10 de diciembre del precipitado año de 1710.

Es por lo tanto la comedia de que tratamos, no de 1631 sino del siglo siguiente.

(Continuará)

F. CASTRO GUIASOLA

MADRID

El primer juico por evasión de capitales

Madrid, 19, 3'30 tarde.

Hoy se ha celebrado la vista de la primera causa instruida por el delito de evasión de capitales.

La causa se había instruido contra Adolfo García Garriga, pasajero del vapor «Magallanes» al que se le encontró un resguardo de depósito de valores importando 104.000 pesetas.

El abogado del Estado solicitó se impusiera una multa de 400.000 pesetas y decomiso del resguardo.

La impresión es que se dictará sentencia absolutoria.

Por telégrafo

En el Congreso

LA SESION DE HOY

El señor Lerroux da lectura a la declaración ministerial

El señor Gil Robles define y concreta la actitud de su minoría

«No intervenimos—dice—en el advenimiento del régimen, pero llegado, nuestra posición no podría ser otra que el acatamiento».

Se aprueban las actas de Granada.—Al discutirse las de Avila se origina un violento debate y quedan pendientes de votación

La sesión

Madrid, 19 8 noche.
A las cuatro y veinticinco comienza la sesión de Cortes bajo la presidencia del señor Alba.
Hay bastante animación en los escaños y las tribunas públicas se encuentran muy concurridas.
En el banco azul se sienta el Gobierno en pleno.
El señor Azafia asiste a la sesión y ocupa su escaño.
Se da lectura a la constitución del Gobierno.

Declaración ministerial

Discurso del señor Lerroux

Seguidamente el jefe del Gobierno sube a la tribuna y da lectura a la declaración ministerial.
Afirmar la modestia del nuevo Gobierno el cual tiene la confianza del Presidente de la República y espera también tenerla de las Cortes.
Añade que su amor al régimen no es una improvisación, pues lo sirvió asistiendo a los demás gobernantes, incluso en sus errores.
«Venimos—dice—a consolidar la República y a unir bajo ella a todos los españoles.
El primer propósito de este Gobierno es el mantenimiento de la paz social. La autoridad de la ley, no se quebrantará en nuestras manos.
—El Gobierno—añade—ha pensado en la amnistía, pero cuando aún suenan los gritos de las víctimas que se han producido durante la última intentona, el Gobierno no la propondrá.
La paz interior reclama urgente y eficazmente un remedio y el gobierno cumplirá con energía y rapidez con su deber, procediendo contra los criminales y terroristas.
Hemos de hacer un presupuesto de nivelación y pretendemos desarrollar la política comercial e industrial, procurando que se desarrollen independientemente de las contingencias políticas.
Hemos de restablecer la armonía de los transportes por carretera y ferroviarios, política de Obras Públicas, atención a las colonias españolas, creación de la subsecretaría de Ultramar.
Y en el orden social procurar mejores obreras imperando la justicia en la Reforma Agraria dando satisfacción a los patronos y trabajadores.
En el orden militar han de ampliarse reformas que satisfagan a todas las clases del ejército.
En el orden religioso, respeto para las conciencias y un alto en el camino para estudiar la forma de cortar la lucha y resolver el problema, mientras pueda constituir una amenaza para la paz de los espíritus.
Y siempre—termina—la declaración—cara al progreso permitiremos formar izquierda y derecha, con la mirada puesta en el mantenimiento de la República.
(Aplausos de los radicales).

El señor Gil Robles

En medio de gran expectación se levanta a hablar el señor Gil Robles.
Afirmar que se huyó la monarquía, más por apatía de los monárquicos que por espíritu revolucionario.
«Surgimos—añade—a la vida pública para defender principios fundamentales. No intervenimos en el advenimiento del régimen, pero una vez llegado, nuestra posición no podría ser otra más que el acatamiento».
El Sr. ALBINANA: ¿Por qué no lo dijo en su propaganda electoral? Continúa el Sr. GIL ROBLES su discurso.
«Tenéis—dice—derecho a exigirnos acatamiento y respeto, que como católicos estamos obligados a prestar, porque los poderes emanan de Dios.
Acudimos a las elecciones en medio de un ambiente de violencia y vímoslas creyendo que el Estado sería para todos, pero enseguida nos convencimos que pretendían nuestro exterminio y colocarnos fuera

de la ley. Todos los que escalaban el poder, destruían.
—Nosotros—añade—queremos rectificar los errores tradicionales de las fuerzas de derechas y oponer a la destrucción programas constructivos.
La opinión, no ha votado contra el régimen, si no contra la actuación de las Cortes Constituyentes. Si seguís los mismos derroteros, no seremos nosotros quienes nos oponemos a que la opinión vote contra el régimen.
Tenemos un programa definido, pero no ha llegado nuestra hora. Esta llegará cuando transcurra una era de paz, se restituya la normalidad y desaparezcan los resabios y se restañen las heridas recibidas. Para evitar la venganza preferimos recordar a los enucos que ser verdugos de nuestros atacantes.
Pedimos respeto para nuestras creencias, que se reconozca la personalidad de la Santa Sede, que se negocie un concordato, rectificación de la política sectorial, legislación de la enseñanza, amnistía cuanto antes, revisión de sanciones impuestas a los funcionarios, atención a los problemas del campo, derogación de la ley de términos municipales, desaparición de la ley socializante, creando pequeños propietarios, mejoras auténticas de las clases trabajadoras, pues antes renunciaríamos a nuestros puestos que consentir con nuestros votos una injusticia social, abolición del paro obrero fomentando las obras públicas, y finalmente emprender las reformas fiscales.
—Como sea—dice—queremos que se agoten todas las soluciones que solo exista la solución de derechas.

Entrevista el señor Primo de Rivera

El Sr. PRIMO DE RIVERA interrumpe al orador haciendo manifestaciones fascistas.
El Sr. GIL ROBLES se declara enemigo de las dictaduras de derechas y izquierda, así como de cualquier régimen que anule la personalidad individual.
El Sr. PRIMO DE RIVERA no comprende que haya derechas ni izquierdas.
—No queremos—dice—divinizar al Estado, si no que se cree un Estado corporativo.
El Sr. ALBA pregunta al señor Albinana si ha de hablar.
El Sr. ALBINANA:—Cuando lo haga Azafia.
El Sr. ALBA:—El Sr. Azafia no ha pedido la palabra.
El Sr. ALBINANA censura enérgicamente y hace graves acusaciones al señor Azafia diciendo que ha convertido la República de trabajadores, en una República de criminales.
—No debió—agrega—ocupar el banco azul si no el banquillo de los acusados.
Se promueve un enorme escándalo de la increpación de los socialistas y las derechas, distinguiéndose el señor Fuentes Pila.

El señor Prieto

Después de grandes esfuerzos, el señor Alba logra restablecer el orden.
Se levanta a hablar el Sr. PRIETO. Comienza censurando las coaliciones entre radicales y derechas, lo cual le ha producido incorporaciones al señor Gil Robles.
Ataca violentamente al señor Lerroux y le pregunta cuáles son los errores de los socialistas.
Solicita aclaraciones a la cuestión de la enseñanza religiosa y sobre la reforma constitucional, por que el apoyo del señor Gil Robles lo condiciona a esos extremos.
Teme que las derechas se adueñen de la República porque son enemigas de ella.
Afirmar que el Gobierno se ha gestado en Roma y tiene la bendición Papal.
Anuncia que cuando imputen a alguien de traición, no lo harán el señor Gil Robles, si no a los radicales.
El Sr. GORDON ORDAS recuer

da que el señor Gil Robles ha predicado la rebeldía a las leyes.
Censura al Gobierno por haber incorporado a los enemigos de la República.
Pregunta qué representan en el Gobierno los señores Cid y Alvarez Valdes.
Una voz: ¿Y su señoría, qué representaba en el anterior?
Continúa el Sr. GORDON ORDAS y pregunta al señor Lerroux si va a suspender el plazo de sustitución de la enseñanza.
Se suspende el debate.

Aprobación de actas

Se aprueban por 243 votos contra 63, las actas de Granada.
Se aprueban otros dictámenes de la comisión de incompatibilidades. Comienzan a discutirse las actas de Avila.
El Sr. VELAYOS impugna la elección.
Dice que el señor Sánchez Albornoz ejerció coacciones escribiendo a los electores cartas con el membrete oficial del ministerio. Hizo además uso del coche oficial para sus viajes de propaganda y realizó otros excesos incurso en la ley.
EL SR. PEDREGAL defiende el dictamen favorable a la aprobación.
EL SR. SANCHEZ ALBORNOZ contesta las denuncias sobre las cartas con el membrete del ministerio de Estado y no niega tampoco que usó el coche oficial, pero quita importancia a estos hechos.
Acusa al señor Velayos de compra de votos y dice que la derrota de las izquierdas en Avila, se debió a los propietarios que obligaban a votar a los campesinos.
EL SR. VELAYOS dice que el mayor terrateniente es el señor Albornoz.

Protesta de que se le injurie afirmando que compró votos y que se acuse de monárquico.
EL SR. CASANUEVA lamenta la confesión hecha por el señor Albornoz, pero como tiene siete mil votos, sobre el candidato que sigue pique se vote el dictamen.
EL SR. VELAYOS: Después de cuanto se ha dicho no me importa la votación.
Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

Después de la sesión

Hablando con el señor Alba
Al terminar la sesión pasaron los periodistas al despacho del señor Alba.
Este declaró que había suspendido el debate político para terminar los dictámenes de actas.
—En el orden del día—añadió—ha quedado pendiente para mañana las actas de Lugo. El señor Maseda, candidato derrotado tiene solicitada la palabra.
Además hay un voto particular presentado por el señor Prats.
También han solicitado ser oídos por la Cámara, los señores Castaño y Picayo para la de Coruña.
Anunció también el señor Alba que en la sesión de mañana se reanudaré el debate político y tenían pedido turno para hacer uso de la palabra los señores Velasco, Bolívar, Rodezno y Goicoechea.
—Hará el resumen—terminó diciendo—el señor Lerroux que posiblemente solicitará un voto de confianza para el Gobierno mediante proposición que se votará.

Entre Lerroux y Gil Robles

Al suspenderse la sesión el jefe del Gobierno se acercó al señor Gil Robles diciéndole:
—Desde los puntos de vista de usted, considero su discurso admirable. Ahora se convencerán todos que no hubo entre nosotros pacto alguno.

Protestas

Los amigos del señor Gil Robles protestaban de la campaña que hace «La Nación» en contra de ellos y

afirmaban que la contestarán severamente.
El señor Gil Robles asintió a estos deseos de sus amigos.

Questiones sociales

Atención a la clase media

Es muy frecuente que incluso por personas de alguna cultura en cuestiones sociales se habie indistintamente de clase trabajadora y de clase obrera, como si se tratara de conceptos idénticos. No hay tal irritad. La clase obrera — el proletariado, tanto de la ciudad como del campo — es sin duda de ningún género clase trabajadora; pero en ella no pueden ser comprendidos todos los hombres que trabajan, todas las clases trabajadoras. Y decimos «clases» y no clase porque, aunque un criterio simplista y erróneo, que suele ser cultivado con finalidades revolucionarias bien visibles, suponga que solamente los obreros trabajan, la verdad es que no hay una clase social en que no existan trabajadores, del mismo modo que en todas hay haraganes, individuos socialmente inútiles y hasta perjudiciales.
Por las condiciones en que trabaja y el fruto que recoge de su trabajo, la clase media no es, desde luego, burguesía; pero tampoco es proletariado, excepto, a lo sumo, en las zonas más pobres y lindantes con el proletariado propiamente dicho. Le cuadra perfectamente la denominación de pequeña burguesía. Pero su posición intermedia, si hace de ella el centro de moderación — el eje, en realidad — de los movimientos sociales, la tiene continuamente sometida a la atracción con que en sendas direcciones contrarias procuran incorporársela — y absorberla — el proletariado y la burguesía.

Este hace, como es natural, que la clase media esté sujeta a vaivenes cuyo sentido depende en cada momento de la relación de fuerzas entre la burguesía y el proletariado; pero en general, la clase media, aún cuando se resista a dejarse dominar por la burguesía e incluso llegue a luchar con ésta y mirarla hostilmente, es en conjunto más conservadora que revolucionaria. La victoria del fascismo en algunos países no es, en absoluto, como ligeramente se suele decir, la obra de la clase media; pero no puede negarse que esta clase se ha contribuido poderosamente al triunfo fascista. Destrozada — y exasperada — por las crisis económicas, que acaso tiene efectos más ruinosos para ella que para el proletariado, la clase media, fuertemente solicitada por el proletariado revolucionario, no ha querido hacer con éste el frente único, seguramente porque sabe o presente que su destino al día siguiente de una victoria proletaria no consistiría en compartir con el proletario el botín del triunfo y menos aún en conservar, como principal poseedora que es de la cultura, un puesto de primera fila en la dirección de la nueva sociedad. Tendría que resignarse a ser la servidora sumisa de la dictadura del proletariado. De esto podría hablar con profundo conocimiento de causa, si tuviera medios de hablar libremente, la clase media de la Rusia revolucionaria.

Por lo general, el espíritu conservador — y, si la palabra parece poco exacta, moderado — de la clase media es más fuerte en el campo que en la ciudad, quizá porque en la ciudad las realidades de la vida no se ven con tanta claridad como en el campo; se diluyen con más facilidad que allí en las teorías, los sueños y las quimeras de los visionarios. Así es como en las ciudades, sobre todo en aquellas donde las fuerzas del proletariado actúan con mayor intensidad, se advierte que una parte de la clase media se deja penetrar por los ideales revolucionarios. Aca-

bamos de tener un neto indicio de este hecho en las cifras de votación que las candidaturas socialistas han alcanzado en distritos nada obreros de algunas capitales. Esos votos, en su inmensa mayoría, son de gentes de la clase media.
Ahora bien, la revolución social a que aspiran los partidos radicales de la clase obrera nunca será posible si éstos no cuentan, por lo menos, con la neutralidad del extenso sector de la sociedad que va desde la auténtica burguesía hasta el verdadero proletariado. Este no es, como aseguran algunos de sus corifeos la mayoría de la sociedad, ni probablemente — con la excepción, si acaso, de los países fuertemente industrializados — la minoría social numéricamente más importante. Pero el proletariado y la clase media constituyen indudablemente esa mayoría y bien lo saben los directores del movimiento obrero revolucionario, que, por cierto, suelen ser hombres procedentes de la clase media.

Es incuestionable que en muchos casos la tendencia revolucionaria de algunas gentes de la clase media tiene mucho de novelaria, o de carrera política, sin que falten, sería injusto negarlo — quienes procedan con absoluta buena fé y desinteresadamente, cegados, la mayoría de las veces, por el brillo artificial de unas ideas de apariencia generosa que prenden con relativa facilidad en los espíritus sensibles apartados — Dios sabe por qué — de la Religión que en otros tiempos les había sostenido moralmente. Pero también coopera en alto grado a que de la clase media salgan auxiliares para la revolución social el hecho de que bajo muchos aspectos hay menos atención para las necesidades morales y materiales de esa clase que para las de la clase obrera. Y está bien que se cuide de éstas; pero aquellas no deben ser olvidadas. Atención a la clase media. Sin ella, no puede hablarse de buena política.

OSCAR PÉREZ SOLÍS

PASTILLAS VICHY-ETAT
facilitan la digestión

Notas deportivas

Las verdaderas causas

En más de una ocasión nos hemos ocupado de lo que pudieramos llamar desenvolvimiento político de los conjuntos almerienses en los torneos en que va tomando parte.

Fué siempre, absolutamente siempre, causa de esa preocupación nuestra, la evidencia del menosprecio con que nos viene tratando en la región donde de una manera fortuita se nos incluye en las competiciones.
Estamos hartos de decir que en tanto Almería dependa de Murcia a los efectos federativos y de organización de torneos, Almería no logrará nunca salir del ostracismo en que por todos los medios, sin excluir los violentos, se nos quiere mantener.

Los federativos y aún más que ellos los mangoneadores murcianos, han visto en los equipos almerienses, competidores capaces de hacerles perder esa hegemonía del fútbol levantino de que pretenden ser los amos, y para anular los nobles esfuerzos de la capital andaluza no han titubeado nunca; ni es probable que titubeen, en recurrir a cuantos procedimientos dicta el rencor la venganza y la pasión incontenida.
Pruebas a montones de esa pasión nos la han venido ofreciendo los campeonatos regionales, en los que se ha recurrido a lo más reprobables manejos, para anular al team almeriense de turno.

Prueba última, por ahora, nos dá el partido del domingo en la capital murciana, donde está demostrado de manera que no deja lugar a dudas, como unos osados jugadores contando con el beneplácito de sus dirigentes y con falaz estado de ánimo que ellos mismos habían sabido inbuir al público, se dedicaron a ganar en noble contienda, a destruir por medio de la caza del hombre al conjunto que se ofrecía como una amenaza para ellos.
No hubo paliativos a la hora de utilizar modos que, formas incorrectas, actuaciones criminales, para adjudicarse una victoria que de otro modo hubiera sido muy discutible, o cuando menos más difícilmente lograda.
Y no se quiera culpar en lo más mínimo a los equiperos almerienses, ni de miedo ni de preocupación excesiva. Es preciso hacerse cargo de lo que representa para unos muchachos acostumbrados a proceder correctos y a ganar o perder en buena lid, la presencia de once fieras dispuestas a llevarse por delante, no el balón, si no las piernas de los brazos o la cabeza.

Unas a esta disposición de los jugadores murcianos, el jalarles de su público, el ánimo con que los dirigentes les excitaban a seguir la cacería y el comportamiento de un árbitro que, con ser bueno, se veía en la precisión de acceder a todo para congraciarse con quienes siendo paisanos le tenían puesto el veto.
Y consecuencia de todo ello, nos parece escaso el score logrado por el Impartidor frente a un equipo por tantas y tantas razones falto de hospitalidad, falto de amparo, falto en fin de esa cordialidad que debe ser ambiente en que se disputen esas luchas inventadas para caballeros en lugar de para enemigos de razas diferentes.

Nuestros directivos. La afición toda de Almería, deb de una vez para siempre preocuparse del asunto y por lo

menos por los minutos, solicitar la intervención de los más altos poderes futbolísticos de España para que cese la arbitrariedad con que tanto la Federación Murciana como los que dirigen aquel coterro se vienen comportando.
Por nuestra parte, ofrecida queda nuestra modesta firma de aficionado para suscribir una exposición detallada de lo que viene sucediendo ante la Federación Nacional.

Y pedirle, por lo menos que se nos incluya en grupos donde los murcianos no tengan nada que ver. Es lo menos que podemos pedir sino queremos que estas cosas del fútbol desgeneren en enemistades interprovinciales, lo que sería más lastimoso.

CLUNZ

Nuestros correspondientes

Dede París

Doce grados bajo cero

No ha empezado el invierno, pero desde el día primero de Diciembre la temperatura ha descendido considerablemente, tanto que constituyen determinados lugares del Sena, sitios muy a propósito para recreo de patinadores, a los que concurren numeroso público, y en los que se suceden multitud de incidentes cómicos con motivo de la rotura de las capas de hielo.

El Diciembre actual es esclavo de un frío como pocos años se ha sentido. El frío es seco, muy duro, si bien es sano, puesto que según las estadísticas demográficas de la última semana, hace más de diez años que las cifras de la mortalidad no han sido tan bajas como la del actual.

Las tiendas de paños y las sastrerías están concurridísimas. Tranvías, autos, trenes del Metropolitano, conducen un público cubierto de abrigos hasta las orejas, defendiéndose de los rigores de la estación.

En París hemos llegado esta mañana a los doce grados bajo cero.

Las informaciones de los departamentos nos dan los siguientes datos: Ayer se registraron altas temperaturas. En Epinal 17 grados bajo cero, y también grados inferiores al hielo, en Metz y Nancy, 15; Reims, 14; Orleans, 12; Rennes, 10. Pero aún es mayor el frío en Bar-le-Duc, donde el termómetro marcó 21 grados bajo cero.

A pesar de esto, en París se hace la vida normal, y lo mismo en todas las regiones de Francia. Las obras en construcción, las fábricas, los talleres, las oficinas del Estado, los Bancos, las secretarías de las empresas particulares, todo está lleno de empleados. Las calles aparecen, por la mañana, brillantes, cubiertas de una leve capa helada, formada por la humedad de la brisa del Sena.

Han aparecido en las calles las famosas estufas a cargo del Municipio, y a su alrededor se forman grupos de desocupados y de gentes modestas.

Lo más pintoresco ha sido una nevada, que, en pocos momentos, ha cubierto las calles y plazas de esta gran urbe, hermoseadas por los árboles desnudos de hojas pero llenos de la albura nivea.

Y lo peor son los anuncios de que el temporal de nieve va a continuar.

E. BLACK

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 18 12 noche
Las cotizaciones de monedas extranjeras fueron las siguientes:

Francia	45'05
Liras	40'15
Ólivos	7'30
Países Bajos	237'50
Estados Unidos	64'60
Estados Unidos	00'00

CUBANITA

El más delicioso de los perfumes

EXTRACTO

LOCION

COLONIA

Sitios de venta:

- Perfumería Venus.
- Casa Caparros.
- Casa de Las Medias
- Almacenes La Virgen del Pilar, de Nicolás García Molina.
- Destilería Briseis
- Aloalde Muñoz, 1-A.

Venta al detall

ESPECTACULOS

En Cervantes

Compañía de Comedias de Josefa Díaz de Artigas y Manuel Collado.

Debut el día 21 de diciembre, con el estreno de Enrique Suárez de Deza, titulado «Escuela de millonarios».

A las diez de la noche.

Salón Hesperia

Función para hoy.
Por la noche, a las diez, «Revisita Paramount» número 59 y la película sonora titulada «La insaciable».



Vapores Correos franceses

de la Société Générale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el día 22 de Enero de 1934 para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá de Almería el día 22 de Febrero de 1934, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Precios en tercera: De 2 a 10 sin cumplir un entero, 527'50 incluido impuesto. De 10 a 10 sin cumplir un medio, 267'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar, para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.
Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo en las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.
Camarotes especiales de Tercera clase, de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C. Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 12.—Málaga.



Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña Francisca Lerín Campos

Que falleció cristianamente, el día 18 de los corrientes, a las cinco de la mañana, a los 59 años de edad

R. I. P.

Su apenado esposo, don Julián Moya; sus desconsoladas hijas, doña Margarita y doña Araceli Moya Lerín (Maestra de Paterna del Río), y demás familia,

AL PARTICIPAR a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Labor funesta de cuatro ministros de Instrucción Pública

Aumento de gastos y disminución de eficiencia pedagógica

La Comisión técnica de la F. A. E. no comprende la posición del Ministerio de Instrucción pública ante los graves problemas de España. Cuatro ministros de Instrucción pública han pasado por el Ministerio en estos dos últimos años; los señores Marcelino Domingo, Fernando de los Ríos, Francisco y Domingo Barnés, sin que ninguno de ellos halla dado un paso verdaderamente fundamental en la reforma de nuestros sistemas educativos. No queremos decir que no se hayan hecho cosas. Lo que decimos es, que todavía no han atinado los cuatro Ministros con las reformas fundamentales, tal como la técnica escolar y pedagógica de los países más cultos las conciben.

No hay técnico de la educación en el mundo que no vea con claridad meridiana que el problema más grave de nuestra enseñanza es la organización racional del bachillerato. Esto ya lo vio hace más de setenta años Gil de Zárate cuando dijo: «La deficiencia de la Instrucción Pública en España, radica en los estudios secundarios».

Pues bien, estos cuatro Ministros, lejos de resolver, como esperábamos, de una manera eficiente y moderna este problema, han mantenido, distraídos, sin duda por una política unilateral, ¿por qué no decirlo? hasta sectaria o impopular, han mantenido, decimos un bachillerato de tipo más atrasado que el de hace setenta años, cuyas deficiencias señaló Gil de Zárate.

Aquí está la vista, un botón de nuestra: el ridículo sistema de pruebas de aptitud para el paso de un curso a otro, arrumbado en otros países en los archivos de los ministerios. La expulsión de los Licenciados y Doctores de los Tribunales de examen, es todo un síntoma de la incomprensión ministerial. La coeducación impuesta en Normales e Institutos, es algo más que incomprensión, tiranía brutal.

En cambio, la falta de una organización racional de estudios y pruebas, de una formación eficiente del profesor, de un aprovechamiento de los valores didácticos del País (cuántos valores didácticos en clásicos greco-latinos expulsados de la Patria), han sembrado el desconcierto. Se han multiplicado sin plan los centros de educación y seleccionados tumultuosamente el profesorado a granel, con grave perjuicio para la economía y el progreso educativo de España.

La Comisión técnica de la F. A. E. ve con dolor y lo denuncia a la opinión que durante cuarenta años hemos puesto muchos millones de pesetas al servicio de ciertas Instituciones, nada es pañolas en verdad, que han monopolizado la libertad de educar y las subvenciones oficiales, y en momentos que esas Instituciones han estado en espíritu, al menos, por medio de sus hombres, durante dos años en el Ministerio de Instrucción Pública, han producido desde el punto de vista técnico-escolar, frutos harro raquíticos.

Pues aparte de la creación fantástica de docenas de centros y la enorme sangría reciente al Presupuesto de tres millones de pesetas anuales, no se adelantado en su conjunto ni un milímetro en el camino de la formación y madurez mental de los alumnos, único medio de hacer progresar nuestras clases directoras.

Surge pues la doble revisión, o sea, la del crédito técnico y la del crédito económico concedido a ciertas Instituciones.

Los valores y capacidades se demuestran con hechos y no con palabras ni fórmulas raras o menos espasmosas. La F. A. E. hablará claro a su debido tiempo e ilustrará a la opinión con el examen del Presupuesto y eficiencia pedagógica de esos centros de educación escandalosamente privilegiados. Otros muchos han sido más eficientes y sin embargo son perseguidos con grave daño de la cultura y de España.

Para Pascua

Se ha recibido en la Jamonería de San Pedro los ricos embutidos murcianos, longaniza de la Sierra de Serón, quesos de las mejores marcas y Jamones de Serón y Caniles. Castellar, 5.-Almería.

Se vende

En esta Magistral Domínguez 7. Raza, doña Angeles Barco, anexo del Fondón, Fuente-Victoria.

De ferrocarriles

Servicios especiales

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces ha establecido un servicio de viajeros con billetes de abono valederos por 60 días para diez viajes sencillos, entre determinadas estaciones de su red.

Con tales billetes se podrá viajar desde Almería a Guadix y estaciones intermedias o viceversa incluso Granada, y los precios totales de los billetes, incluidos todos los recargos e impuestos vigentes, son:

Almería a Huércal Viator, primera clase 6'35; segunda clase y tercera clase 2'80.

Benahadúx, primera 10'90; segunda 8'25 y tercera 4'85.

Gádor, primera 15'40; segunda 11'60 y tercera 6'75.

Santa Fé Alhama, primera 19'15; segunda 14'25 y tercera 8'55.

Fuente Santa, primera 27'95; segunda 21'05 y tercera 12'50.

Gérgal, primera 38'00; segunda 28'30 y tercera 16'95.

Nacimiento, primera 42'50; segunda 31'60 y tercera 18'90.

Doña Muria, primera 48'60; segunda 36'60 y tercera 21'60.

Abla y Abruca, primera 58'90; segunda 43'15 y tercera 25'45.

Riñón, primera 63,35; segunda 46'50 y tercera 27'40.

Huésjá-Dólar, primera 71'95; segunda 53'65 y tercera 31'65.

La Calahorra, primera 76'05; segunda 59'45; y tercera 35'15.

Guadix, primera 90'05; segunda 67'30 y tercera 39'80.

Granada, primera 164'95; segunda 124'95 y tercera 72'50.

Y A NEMIA INAPETENCIA AGOTAMIENTO NEURASTENIA

Si padece usted alguna de estas enfermedades, acuda inmediatamente al famoso Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD. Regenera y enriquece la sangre. Estimula poderosamente el apetito. Devuelve y restaura las fuerzas perdidas. Vivifica y levanta el ánimo deprimido.

Aprobado por la Academia de Medicina y de uso eficaz en todas épocas del año. No se vende a granel. LAXANTE SALUD. Estreñimiento y bilis desaparecen radicalmente. No habitúa ni irrita. Gracioso en catapas precitadas. Pídesse en farmacias.

SASTRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada. Plaza de Canalejas, 4 y Avenida de la República, 11.-ALMERIA

CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos sin comedas ni lociones, procedimiento nuevo. Pago después del resultado. Apertado 10 009. Madrid.

Se terminaron los conflictos

Comprando en la Sucursal de la Fábrica de tejidos de Eduardo Garrido, de Granada, conseguiréis los siguientes precios:

Cortés de colchón completos clase superior desde pesetas. 775. Sábanas superiores confeccionadas desde pesetas. 3'90

Lonas de todas clases, Mantelería, Colchas, Pañuelos y demás tejidos de hilo y algodón a precios de fabricación.

No comprar sin visitar la Fábrica

Calle de Granada, 17.-ALMERIA.

Se vende

Una casa en la calle Primero de Mayo, núm. 25, en buenas condiciones, Razón, calle Infanta, 5, bajo derecha.

AZUFRES

TERRON DOBLE CERNIDO REFINADO SUBLIMADO

Exclusiva del azufre de las minas de las BALSAS DE GADOR

SULFATO DE COBRE

Caldo bordelés

Refinerías de Azufre

AGENCIA MARITIMA Romero Hermanos ALMERIA

Dr. Rafael Araez

Realista del Hospital Provincial

CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6

Avenida de la República, 73.-pral.

EL MEJOR CAFÉ

PUERTO RICO, CARACOLLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

JOSE ABAD NOVIS

Castellar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

La Constancia

Ultramarinos finos de RAFAEL J. ROMERO

Glorieta de San Pedro, 2.-ALMERIA.-Teléfono, 2-9-0.

Nota de Precios, salvo existencias

Artículos para Navidad	Temporada de 1933
TURRONES	
Legítimo de Jijona Kilo 6'00	Dátiles Moscateles lata de un kilo 4'50
Id. Alicante » 6'00	Id. id. estuches 400 grs. Sahara 1'50
Id. Yema » 6'00	Id. id. a granel un kilo 3'00
Id. Cádiz » 6'00	FRUTAS SECAS
Id. Nieve » 6'00	Orejones Kilo 4'00
Id. Fruta » 6'00	Ciruelas pasas del país » 1'20 y 2'50
Jijona latas fanasi 1/2 » 3'25	Pasas Imperial » 2'50
Imperial c/ id. 1/2 » 3'25	Id. gr-no reviso » 2'00
Cádiz c/ id. 1/2 » 3'25	Nueces » 1'00
Figuritas de Mazapán » 6'00	Higos a granel » 0'80 y 1'00
Pasteles de Gloria » 6'00	Id. Seretes de un » 1'00
MANTECADOS	EMBUTIDOS
de Antequera, de Almendra Kilo 3'50	Puré de Foies Gras n.º 1 3'00
Id. » Avellana » 3'50	Id. » id. n.º 2 5'00
Id. » Canela » 3'50	Salchichón de Vich cuajar Kilo 16'00
Mantecados de Laujar » 3'50	Id. nuevo de tomo » 14'00
Id. » dobles » 4'00	Mortadella italiana » 16'00
Id. del país » 3'00	Id. de Olot » 12'00
Polvorones de Antequera » 3'50	Chorizos de Cantimpalo » 12'00
Roscós de Vino » 4'00	Id. de Guadix » 10'00
Id. de Anís » 4'00	Id. Riojanos » 10'00
Id. de Baño » 3'00	Butifarra Catalana » 9'00
DULCES	Jamón de Serón » 9'00
Añis de Almendra un Kilo 5'00	Id. Trevels sin piel » 10'00
Id. de Limón » 4'00	QUESOS
Peladillas de Alcoy » 6'00	Gruyere en barra kilo 10'00
Piñones » 6'00	Id. en 12 porciones cajita 250 grs 3'00
Anises » 6'00	Id. en 6 » 2'25
Almendras Garrapiñadas » 6'00	Bola krug-r » 8'00
Frutas escarchadas » 4'50	Nata o plato 400 gramos Uno 3'00
Dulce Membrillo Puente Genil 2'50	Villalón » 6'00
Jalea id. id. 3'00	Manchego nuevo » 6'00
	Id. en aceite » 7'00

Fimol Busio Cafarros Crónicos

Fruta Medicinal

Peras y Manzanas de Aragón se acaban de recibir Casa José Abad Novis, Castellar 5, esquina a la Glorieta.

NETTOSOL

TESORO DEL VESTUARIO. LIMPIA Y DAJA COMO NUEVO EN POCOS MINUTOS. VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, CHARRETERAS, TAPETES DE MESA Y DE BILLAR, ETC. ETC. HACE DESAPARECER MANCHAS DE GRASA, VELA, MANTUQUILLA, PINTURA, BARNIZ, BREA, RESINA, ETC.

NETTOSOL

ES UN PRODUCTO MARAVILLOSO Y COMPRARLO UNA VEZ ES ADOPTARLO PARA TODA LA VIDA. FRASCOS 250 Y 450 PTAS. DE VENTA EN CASA DE LOS DROGUISTAS, FARMACEUTICOS, SAZARES Y PERFUMERIAS

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

LOS PUEBLOS SIN RELIGIÓN NO SON SOCIEDAD, SON CONJUNTO DE BESTIAS DE CATEGORIAS

PLATANO-CEREOSA

ALIMENTO VEGETAL COMPLETO MEJOR QUE LA CARNE Y LA LEGHE. EL PREFERIDO POR ENFERMOS Y CONVALESCIENTES. LO RECETAN TODOS LOS MEDICOS. Exclusiva de venta para Málaga y Almería. -JOSE MARIA MOLINA.-Almeriense de Especialidades Farmacéuticas.-G Riego, 47 pral.-Teléfono, 2 4 6 Apartado, 68.-ALMERIA.

HEMORROIDES (Almorranas)

Después de varios años de experiencia puede garantizar el

Dr. Francisco Soriano

la CURA RADICAL sin operación, por un procedimiento que carece absolutamente de peligros y compatible con las ocupaciones del paciente.

RICARDOS, 4. Teléfono, 2-0-7. ALMERIA.

Sombreros	Gorras	Boinas
Corbatas	Ligas	Tirantes
Cinturones	Albornoces	Monos y Buzos
Trajes de Mecánico	Camisas	

Gamisetas de Lana-Camisetas afelpadas-Camisetas con cremallera

Pantalones de Niño Cortos azules Pantalones largos azules de Niño

Jerseys para Niños en lana-Jerseys de Niños de Algodón Cazadoras de Lana para Hombre

Jerseys de Hombre con cremallera

Chalecos blancos y colores en punto de lana para hombre

Biusas de Lana para Señora

Faldas de punto Novedad

Pañuelos de Hilo, seda y Algodón

Colchas Orientales

Colchas de Seda

Cojines, cuadrantes y Portiers Orientales

Calcetines de Hilo, Seda y Algodón

Medias de Hilo y Seda

Mantas de lana de Antequera

Impermeables

Pellizas Abrigos Checos

Trajecitos de Niños

CASA ROSALES

TIENDAS, 4.

Sanatorio Quirúrgico de Ntr.ª Sr.ª del Pilar

DOCTOR MONROY

Cirujía general

RADIODIAGNÓSTICO-RADIOTERAPIA PROFUNDA

Habitaciones con calefacción central y agua corriente.

Consulta de 10 a 1 y de 7 a 8.

ALCALDE MUÑOZ, 8 TELEFONO 4-9

Laboratorio de análisis clínicos e Instituto antirrábico

- DEL -

Dr. Eduardo Pérez Cano

Autorizado por el Instituto Nacional de Higiene

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINAS Y DEMÁS PRODUCTOS BIOLÓGICOS. CONSULTA DE LESIONADOS POR ANIMALES SOSPECHOSOS DE HIDROFOBIA. DIAGNÓSTICO REVELADOR DE LA PARI. TRATAMIENTO ANTIRÁBICO.

De 3 a 5.-Eduardo Pérez, 7.

Román Sierra Forniés

Médico Militar retirado

ODONTÓLOGO.-DIPLOMADO EN TUBERCULOSIS PULMONAR

Ayudante de los Odontólogos en el Hospital Militar y en la Sociedad «La Equitativa» de Madrid

Calle Capitán Galán, (antes Martínez Campos), núm. 1, bajo

CONSULTAS: Medicina y Cirujía general, de 12 a 1 y de 3 a 5.

DENTISTA: de 10 a 12 y de 5 a 7.

Vida Religiosa

Santos de hoy miércoles

Santos Domingo de Silos, ab.; y Filomeno, ob., cts., Eugenio, Macario, pbs.; Liberato, Bayrilo, Amón, Zenón, Tolomeo, ingenios, Teófilo y Justo, mrs.

Santos de mañana, jueves

Santos Tomás, ap.; Anastasio, ob.; Glicerio, pb.; Temistocles, Juan y Feste, mrs.; Severino, ob., cts.

A Santa Lucía

En la Parroquia de Santiago continúa hoy, a las cinco de la tarde, una solemne novena a la abogada contra las enfermedades de los ojos...

TRIBUNALES

En la Audiencia

Señalamientos para hoy. Sección segunda.—Vista de la causa número 9, del año 1933, procedente del Juzgado de Gergal...

Vista de la causa número 558, del año 1932, procedente del Juzgado de la Audiencia, por los delitos de lesiones y hurto.

Sección segunda.—Vista de la causa núm. 23, del año 1933, procedente del

el Juzgado de Purchena, por el delito de injurias a la autoridad. Abogado, señor Ruiz. Procurador, señor Contreras.

Celebrados

En la sala segunda se celebró ayer mañana la vista de la causa que el Juzgado de Vera seguía contra Pedro Rosa Hernández por el delito de atentado.

Suspendida

Ayer mañana se suspendió en la sala primera por enfermedad del letrado, la vista de la causa que el Juzgado de la Audiencia seguía contra María Martínez Visiedo, por el delito de resistencia.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor alemán «Euler», de Cartagena, con carga general. Idem yugoeslavo «Njegos», de Málaga, con nitrato.

DESPACHADOS

Vapor alemán «Euler», para Cartagena, con carga general. Idem español «María R», para Málaga, con carga y pasaje.

T. S. H.

Programas para hoy MADRID.

Tarde. 19.00: Campanadas de Gobernación. «Efemérides del día». Música de baile. Charlas afirmativas por Teodoro Iradier.

23.45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. 24.00: Campanadas de Gobernación. Cierre.

SEVILLA.

Noche de 9 a 12. Programa variado. Selecto concierto. Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa, y mercados. Boletín meteorológico.

VALENCIA.

21.00: Apertura de la Estación, Noticias bursátiles, Mercados agrícolas y fruteros. Programa del oyente.

BARCELONA.

18. Selecto concierto por el trío Radio. «Danza noruega núm. 2». «Casación en sol». «Lakmé». «Novelitas». «Melopea oriental». «Canción de Arlette». «Thais».

NOTICIAS

Atropello

Los agentes de guardia señores Rodríguez y Soler detuvieron a Vicente Martínez Núñez, porque en la calle de Navarro Rodrigo atropelló con la bicicleta que montaba a una mujer que llevaba un niño de siete meses, resultando dicho niño con una contusión leve en la región parietal izquierda.

Rosa Alvarez Moreno denuncia a su esposo Rafael Peral Martínez por malos tratos de obra, habiéndole causado lesiones leves.

Accidentes marítimos

En la madrugada de ayer una embarcación pesquera propiedad de Luis Marín Ogalla, abordó a otra embarcación

a motor de la matrícula de Santa Pola. Esta última se fué a pique; pero sus tripulantes fueron salvados por los de la embarcación almeriense.

A causa del temporal reinante embarrancó en la boca del río una barca pesquera a motor propiedad de Bautista Pérez Gallana.

Después de grandes trabajos ayer se logró ponerla en salvo.

Correo de la provincia

Abla

Detención de un reclamado

La Guardia civil de este puesto detuvo al vecino Salvador Martínez Cobos que estaba reclamado por el Juzgado Municipal como autor de las lesiones que padece el guarda jurado Alfonso González Salmerón.

Gador

Hurto de ganado

La Guardia civil tuvo conocimiento de que durante la noche anterior habían robado tres cabras en el paraje Ruini al vecino Bernardo Rodríguez Aguilari y otro cabra al vecino José Almansa, por lo que practica diligencias para descubrir al autor o autores.

Roquetas

Detención de un reclamado

La Benemérita ha detenido a Miguel Ruiz Ojeda, que se hallaba reclamado para cumplir la pena de 3 años, 6 meses y 21 días que le fué impuesta como autor de un delito de abusos deshonestos.

Berja

Hurto de dos burras y tres aves de corral. Manuel Gómez Jiménez vecino de Félix y habitante en la Mojenera denunció ante la Guardia civil que de una cuadra cita en la citada barriada le habían hurtado dos burras y tres aves de corral.

Nacimiento

Los vecinos don Francisco Moreno Cadenas y don José María Lázaro Díez, denunciaron ante la Guardia civil que desde hace algún tiempo viene observando frecuentes hurtos de naranjas en fincas de su propiedad.

MIL PESETAS el que presente «CÁPSULAS DE SÁNDALO» mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS»...

GALLICIDA PIZA Batirpa rápidamente: sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y líquidos en general. Es económico. 1'25 ptas. en todas las farmacias.

¿CALLOS? Usando sólo tres días el patentado UNGÜENTO MÁGICO desaparecen totalmente callos y durezas. Ojos de gallo, verrugas y juanetes.

elixir de protochloruro de hierro con hipofosfitos VIVAS PÉREZ

RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS NO TIENE RIVAL REMEDIO MÁS RACIONAL seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos.

LA INDEPENDENCIA Diario católico funao el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden. Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido con más ahinco los principios básicos del orden social.

BOLETIN DE SUSCRIPCION Don _____ que vive en _____ calle _____ núm. _____ desea se le suscriba a «La Independencia» de _____ de 1933. Ptas. _____

GIRO POSTAL De 8,30 a 12. (Sólo los días hábiles. LISTA DEL GIRO POSTAL. De 11 a 12. (Sólo los días hábiles). CAJA POSTAL DE AHORROS De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11. Estos servicios serán sólo los días hábiles. Almería 2 de octubre de 1933. CENTROS BENEFICOS Servicios médicos Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos: Hospital Provincial Médico, don Carmelo Rodríguez. Practicante, don Juan Céspedes. Matrona, doña Isabel Celvo.

Clinica Oncológica MEDICO DIRECTOR: D. Juan Banqueri Salazar Cáncer y tumores en general. Enfermedades de la sangre. Consulta de 3 a 6. Plaza de la Catedral, 2 pral.

Medicamento de Familias Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra... LOS SALICILATOS de VIVAS PÉREZ CURAN PRONTO Y BIEN A los ancianos • A los tísicos A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdadero... A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos... A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS.